

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (09 octubre de 2020)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 231. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, Modificación Subvención “Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”. D.A. 114 de fecha 21 de Enero de 2020 - Proyecto: “Subvención Enero a Diciembre año 2020, (solo para remuneraciones, cotizaciones previsionales y honorarios de personal, reemplazos por licencias médicas, aguinaldo, no incluye programación artística ni tampoco mantención de edificio ni material de oficina” - Monto original: \$143.075.131. -Modificación: Original: Remuneración de personal y gastos previsionales Honorarios; Primera Modificación Aprobada en sesión N° 132 de fecha 21.07.2020. Apoyo a Actividad cultural “Colabo – Arte”. Monto \$1.500.000.- para pago de honorarios artista varios. Recursos producto de extensiva licencia médica de trabajador; Segunda modificación: Contratación de Programación Artística Cultural vía streaming, monto \$1.867.100 Adquisición de tecnología para mejorar transmisión on line. Monto \$1.132.900.- Recursos producto de extensiva licencia médica de trabajador.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 232. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpio , Sr. Jaime Catriel y el Sr. Alcalde, autorización para Subdividir Inmueble del Sector Llahuallín, para Construcción de Viviendas Sociales a Beneficio de los Comités “As Kiyen” y “Nueva Vida”, Correspondiente al Lote N° 2, Rol de Avalúo Fiscal N° 3365-536 (Superficie 6,52 Hectáreas), emplazados en un terreno con un solo dueño y rol de propiedad, por esta razón, es imprescindible la subdivisión del terreno en dos lotes y de esta forma calzar en la postulación adecuada y agilizar la obtención de subsidios para los comités en los plazos establecidos por el Serviu para este año.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 233. Se aprueba por los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Regularización Autorización “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA 1500 CAJAS DE AYUDA SOCIAL” N° de orden de compra 2546-855-cm20, por un monto de \$47.100.000 (Cuarenta y siete millones, cien mil pesos), por medio de Convenio Marco con el Proveedor "SERVICIO Y COMERCIALIZADORA RAG SUR SPA" RUT 76.141.693-6. El Concejal Sr. Raul Henriuez se abstiene por razones de probidad.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 234. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Regularización Autorización "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA 1500 CAJAS DE AYUDA SOCIAL" N° de orden de compra 2546-852-cm20, por un monto de \$46.491.000 (Cuarenta y seis millones, cuatrocientos noventa y un mil pesos), por medio de Convenio Marco con el Proveedor "EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA" RUT 76.231.391-K.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 235. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex

Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización para Contratar con el oferente Roberto Miguel Fernández Sepúlveda, RUT N° 16.141.320-8, con domicilio en Manuel Montt N° 850 Sub Suelo 1 de la comuna de Temuco, quien de acuerdo al Acta de Proposición de la Propuesta Publica N° 62/2020 “Contrato de Suministro para la Provisión de Lentes, Programa Resolutividad en APS año 2020 – Comuna de Padre Las Casas”, de fecha 14 de septiembre de 2020, sería la empresa adjudicada, por un Monto Máximo Adjudicación \$ 29.256.982.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 236. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Contrato de Suministro para la Provisión del Servicio de Exámenes de Mamografías, Programa Imágenes y Diagnósticas Año 2020, Departamento de Salud de Padre Las Casas”, Los socios que constituyen la sociedad son: Alex Miguel Nicolás Garrido, Sara Gabriela Ríos Alarcón, Especificaciones del Proveedor: MAMOGRAFÍA BILATERAL - Precio Unitario 18.900 - Tope Máximo de Altas a Realizar 3.183 - Monto Máximo a Cancelar 60.158.700.- con las observaciones anteriores.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 237. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Compromiso de Aporte del 10% y Compromiso de Costos de Mantención para Postulación Proyecto Sede Social JJVV Los Araucanos. (DS N° 27).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 238. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde, autorización Aporte del 6% y Compromiso de Costos de Mantención para Postulación Proyecto Sede Social JJVV Rayén Pulmahue. (DS N° 27).